

San Juan de Pasto, Enero de 2022

Doctor

JAIRO CHAMORRO GER

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Departamento de Nariño

Ciudad

Ref. **PROPUESTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

EVELING GUERRERO MARTINEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1.085.275,315 expedida en pasto (N), me permito presentar la siguiente propuesta de trabajo y hoja de vida, junto con los anexos respectivos en la que se demuestra la experiencia y formación académica, encaminada a prestar mis servicios profesionales, Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Industrial, en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Departamental, brindando apoyo a la supervisión en las actividades de seguimiento en el marco del cumplimiento de los objetivos, actividades y metas establecidas en proyectos de inversión pública financiados con recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), igualmente me permito informar que estoy en condiciones de prestar mis servicios en forma inmediata

PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

1. Brindar acompañamiento al equipo estructurador de proyectos, en análisis de estudios de mercado y búsqueda de cotizaciones y soportes para agilizar la elaboración de presupuestos y costos generales de los proyectos.
2. Brindar apoyo a los comités de implementación de los proyectos de alianzas productivas para la vida que se le sean asignados.
3. Brindar apoyo a la supervisión desde su ámbito profesional en la ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL E INCREMENTO DE PRODUCCIÓN DE MANÍ PRODUCIDO POR LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE EL MANZANO, MUNICIPIO DE TAMINANGO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
4. Brindar apoyo a la supervisión desde su ámbito profesional en la ALIANZA PARA LA PRODUCCIÓN, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE LIMON TAHITÍ MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS PARA 40 PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO, NARIÑO.
5. Brindar apoyo a la supervisión desde su ámbito profesional en la ALIANZA PARA EL MANEJO PRODUCTIVO Y COMERCIAL DE MANÍ, VARIEDAD ROJO PARA 40 PRODUCTORES DEL SECTOR PANAMERICANO, MUNICIPIO DE TAMINANGO.
6. Brindar apoyo y acompañamiento a la convocatoria de Alianzas productivas para la vida, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la vigencia 2022.
7. Brindar acompañamiento a las asociaciones de productores para participar de los programas de compras públicas en el marco de la ley 2046 de 2020.
8. Apoyar desde su perfil profesional en la estructuración, formulación, ajustes y observaciones a que haya lugar con respecto a los Proyectos a cargo de la Subsecretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
9. Brindar apoyo a la supervisión desde su ámbito profesional en el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO. GN2258 -2020, SUSCRITO ENTRE OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LAS DROGAS Y EL DELITO EN COLOMBIA – UNODC Y EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, CUYO OBJETO ES: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento de Nariño y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC), con el propósito de realizar la FASE de diagnóstico social, productivo, económico y ambiental, en cuatro (4) municipios de la zona de la Cordillera, que generen insumos para la formulación de proyectos estratégicos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos con enfoque de desarrollo alternativo, y permitan contribuir con condiciones de seguridad y convivencia del departamento de Nariño, desestimulando factores incidentes en el desarrollo delictivo”.*

10. Brindar apoyo en la supervisión técnica, financiera y administrativa del proyecto "Fortalecimiento agropecuario y comercial, como estrategia para la reactivación económica y el desarrollo rural de los pequeños cuyicultores del departamento de Nariño", a cargo de la secretaria de agricultura y desarrollo rural del Departamento de Nariño.
11. Brindar apoyo en la supervisión técnica, financiera y administrativa de la Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al proyecto denominado "fortalecimiento agropecuario y comercial, como estrategia para la reactivación económica y el desarrollo rural de los pequeños cuyicultores del departamento de Nariño".
12. Apoyar a la secretaria de agricultura en el desarrollo de los siguientes programas.
 - Coseche y venda a la fija.
 - Campo emprende
 - Plan Departamental de Extensión Agropecuaria Digital.
13. Apoyar en la secretaria de agricultura en la supervisión, gestión, respuesta a requerimientos y demás actividades que se presenten en los proyectos de Mujer rural, que están a cargo de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
14. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, y que estén acordes con el objeto contractual.

PROPUESTA ECONÓMICA:

El valor total de mi propuesta asciende a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$28.896.000) MDA/CTE.**

TÉRMINO DE LA PROPUESTA:

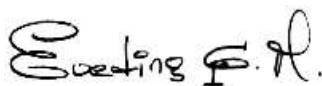
Ocho (08) meses.

DISPONIBILIDAD.

Manifiesto que cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad, oportunidad requeridos para el cumplimiento de los objetivos de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

Autorización de Publicación: Autorizo la publicación en la plataforma SECOP II de todos los documentos que hacen parte de mi propuesta.

Cordialmente,



EVELING GUERRERO MARTINEZ

C.C No. 1.085.275,315 expedida en Pasto.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.085.275.325**

GUERRERO MARTINEZ

APELLIDOS
EVELING

NOMBRES
Eveling Guerrero Martinez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1989**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-AGO-2007 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2300100-00427776-F-1085275325-20130309 0032519517A 1 39831340

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

 El servicio público es de todos Función Pública	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	ENTIDAD RECEPTORA
---	--	--

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GUERRERO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MARTINEZ	NOMBRES EVELING
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1085275325		SEXO F ☒ M ☐
		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS		
LIBRETA MILITAR		
PRIMERA CLASE ☐	SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO
		D.M
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA	DÍA 27 MES 07 AÑO 1989	Kra. 30A # 13A-12 CASA SAN IGNACIO
PAÍS	Colombia	PAÍS Colombia
DEPTO	Nariño	DEPTO Nariño
MUNICIPIO	PASTO	MUNICIPIO PASTO
		TELÉFONO 3145489208
		EMAIL eve@mar.19@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA																												
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)																												
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller tecnico comercial contable																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2">PRIMARIA</th> <th colspan="2">SECUNDARIA</th> <th colspan="2">MEDIA</th> </tr> <tr> <td>1o.</td><td>2o.</td><td>3o.</td><td>4o.</td><td>5o.</td><td>6o.</td> <td>7o.</td><td>8o.</td><td>9o.</td><td>10o.</td><td>X</td> </tr> </table>										PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	X	FECHA DE GRADO	
PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA																								
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	X																		
										MES 07 AÑO 2007																		
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)																												
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).																												
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL																		
UN	10	SI	NO	INGENIERIA INDUSTRIAL				MES	AÑO	52228-317511 NRN																		
ES	1		X	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL																								

 experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Nariño	MUNICIPIO PASTO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD jamesdecastillo@narino.gov.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO

	DÍA 08 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PROFESIONAL PROFESIONAL DE ARMYC	DEPENDENCIA SADR	DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO CONTEIN JOGA	PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Nariño	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS (1)7436158	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 10 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO Supervisor HSE	DEPENDENCIA Administrativa	DIRECCIÓN Calle 106 # 23-61 Torres Jasban
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD Centro de Salud Policarpa	PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD e.s.e.policarpa@gmail.com
TELÉFONOS 3185165358	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 10 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN calle 2 # 3-28 puerto nuevo
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO HOSPITAL GUACHUCAL	PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD daluz.0767@hotmail.com
TELÉFONOS 3154178653	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 11 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO JEFE DE TALENTO HUMANO PROFESIONAL JEFE DE TALENTO HUMANO	DEPENDENCIA TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN BARRIO 20 DE JULIO
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN LATINOAMERICANA DE DESARROLLO	PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD funlatinodesarrollo@yahoo.es
TELÉFONOS 3148966841	FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 07 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 03 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO ASISTENTE ADMINISTRATIVA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CARRERA 16ª # 10ª - 14

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACIOS, (ARTÍCULO 5º DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Eveling Guemero Martinez.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

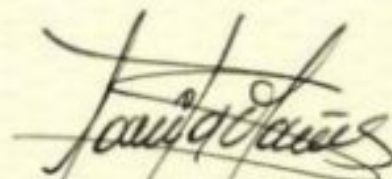
EVELING GUERRERO MARTINEZ

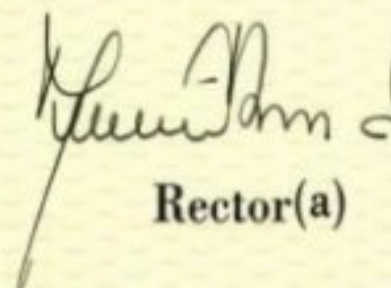
con cédula de ciudadanía No. 1.085.275.325 de Pasto

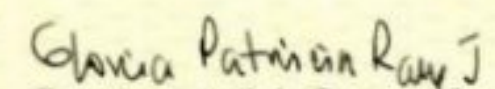
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERA INDUSTRIAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Pasto el día 23 de Octubre de 2015


Director(a) Sede


Rector(a)


Secretario(a) General

Folio No. 33 Libro de Registros No. 11 Registro No. 2911507 Refrendado en Pasto el día 23 de Octubre de 2015

Registros y Diplomas: Ana Cecilia Muñoz Burbano

006986



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

F-01: 860029924 - 7

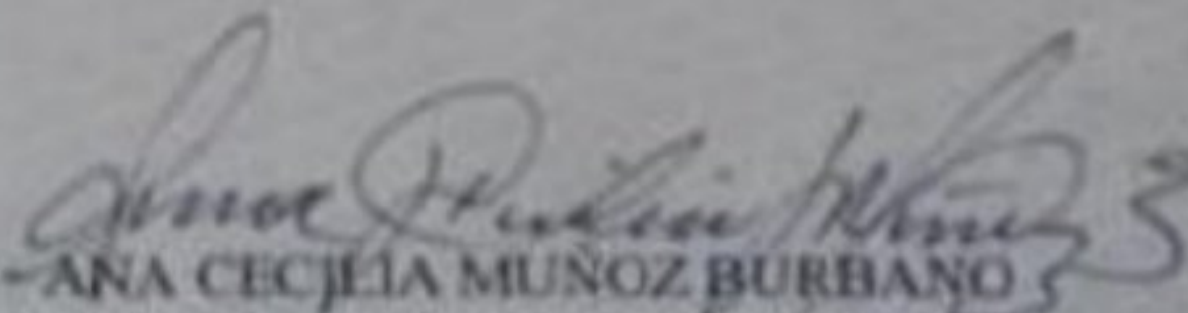
San Juan de Pasto, 23 de Octubre de 2015

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA SEDE PASTO

HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE: EVELING GUERRERO MARTINEZ
DOCUMENTO: 1.085.275.325

Matriculó, cursó y aprobó el **Diplomado en Gestión de Calidad**, en el primer periodo académico de 2015, como modalidad de grado para optar el título de INGENIERO INDUSTRIAL. Resolución de Registro calificado del Ministerio de Educación Nacional Nro. 258 del 22 de enero de 2010.


-ANA CECILIA MUÑOZ BURBANO
Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico
VALIDO ÚNICAMENTE CON SELLO SDCU

www.ucc.edu.co



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EVELING GUERRERO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.085.275.325

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

30916376 - 30/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9121001054317CC1085275325C.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EVELING GUERRERO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.085.275.325

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los veintium (21) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

30773730 - 21/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9229001051018CC1085275325C.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EVELING GUERRERO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.085.275.325

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MARIELA RONCANCIO RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

Mariela Roncancio Ruiz

Subdirectora

CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

30874288 - 07/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9232001053305CC1085275325C.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION
LATINOAMERICANA DE DESARROLLO**

HACE CONSTAR QUE:

Que la señorita **Eveling Guerrero Martínez**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1085275325 expedida en Pasto Nariño, laboro en nuestra organización como: **ASISTENTE ADMINISTRATIVA**, en el marco del proyecto "Formulación de los planes de manejo de flora y fauna amenazada en el Departamento de Nariño", cuyas funciones fueron:

- Asistir en el desarrollo de los objetivos del proyecto.
- Presentar informes periódicos de las actividades realizadas durante el desarrollo y la ejecución del proyecto.
- Supervisión de los auxiliares vinculados para la ejecución del proyecto.
- Mantenerse actualizada en los lineamientos del proyecto.
- Velar por el mantenimiento, buena presentación y confidencialidad de los documentos que componen el proyecto.

El periodo de la prestación de servicios se dio desde el 28 julio del 2015 hasta el 30 marzo del 2016.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 15 días del mes de Abril del 2016.

Atentamente,



OSWALDO YESID CASTILLO
Representante Legal
Fundación Latinoamericana de Desarrollo

GESTION DOCUMENTAL				 Calidad humana a su Servicio Centro de Salud Policarpa E.S.E.
DOCUMENTO				
VERSION	FECHA	CÓDIGO	PÁGINA 1 de 1	

**EL SUSCRITO GERENTE DEL CENTRO DE SALUD POLICARPA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo documental del Centro De Salud Policarpa E.S.E. identificado con NIT: 900.176.479-4 se encuentra que la señora **EVELING GUERRERO MARTINEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.085.275.325 expedida en Pasto, laboró desde el 1 de abril hasta el 31 octubre de 2016 en esta empresa mediante contrato de Prestación de Servicios profesionales como apoyo a Talento Humano y elaboración y presentación de informes a los entes de Control relacionando las siguientes funciones a continuación:

1. Gestionar y organizar el archivo de las hojas de vida de los funcionarios y ex funcionarios de la entidad y controlar que se mantengan actualizadas de conformidad con las normas legales vigentes.
2. Coordinar, planear y controlar las actividades relacionadas con los procesos de selección y vinculación de talento humano, así como las afiliaciones al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos.
3. Manejo del archivo documental.
4. Gestionar la transparencia de los documentos.
5. Revisión las solicitudes y la correspondencia remitidas.
6. Proyectar la Certificación de servicios y/o salarios que soliciten los funcionarios y ex funcionarios y entes de control.
7. Subir en la plataforma del SECOP la contratación realizada por la E.S.E
8. Subir la contratación de la E.S.E al aplicativo de SYA OBSERVA.

Para constancia se firma en el Centro de Salud Policarpa ESE a los veintiún (21) días del mes marzo de 2018.


DAIRO DIAZ ORTIZ
GERENTE

Calidad Humana a su Servicio
Calle 2 N° 3 – 28 Barrio Puerto Nuevo I Etapa
e.s.e.policarpa@gmail.com
Cel. 3148945418-20 3148732558

	GESTION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Versión: 01
	CERTIFICACION		Página: 1 de 4
	Código:	Fecha de Aplicación:	

**EL SUSCRITO JEFE DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL
GUACHUCAL E.S.E**

CERTIFICA:

Que la profesional **EVELING GUERRERO MARTINEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **1.085.275.325** expedida en Pasto (N), laboro en el Hospital Guachucal E.S.E como **JEFE DE TALENTO HUMANO**, a partir del 01 de noviembre del año 2016 hasta el 30 de junio de 2017, en la Modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS), destacándose por su responsabilidad y buena Gestión en las labores asignadas referentes a su cargo.

Realizando las siguientes actividades:

- Dirigir y coordinar la marcha administrativa de la unidad a su cargo, para que cada uno de los funcionarios laboren con eficacia y eficiencia, cumpliendo a cabalidad con sus funciones y con las normas legales que son de competencia del talento humano de la ESE.
- Planear, coordinar desarrollar y evaluar el programa de talento humano del Hospital.
- Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución, y control de planes y programas del área interna de su competencia.
- Adelantar programas de inducción y re inducción para todo el talento humano del hospital, dando a conocer normas, reglamento de trabajo, etc., y hacerlos cumplir.
- Dirigir, coordinar, desarrollar y evaluar el proceso de selección y contratación del talento humano del Hospital.
- Promover la adopción de normas y procedimientos para la selección, y promoción de personal con el fin de tecnificar la administración de personal y conforme a la normatividad vigente sobre carrera administrativa.
- Evaluar los programas y proyectos en materia de capacitación, inducción, re inducción, evaluación del desempeño y estímulos que deba adelantar el área, para el mejoramiento continuo y desarrollo del talento humano.
- Preparar proyectos y actos administrativos, oficios y documentos relacionados con el área de talento humano, para mantener actualizada las

	GESTION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Versión: 01
	CERTIFICACION		Página: 2 de 4
	Código:	Fecha de Aplicación:	

situaciones administrativas de los funcionarios de la entidad de conformidad con las normas vigentes.

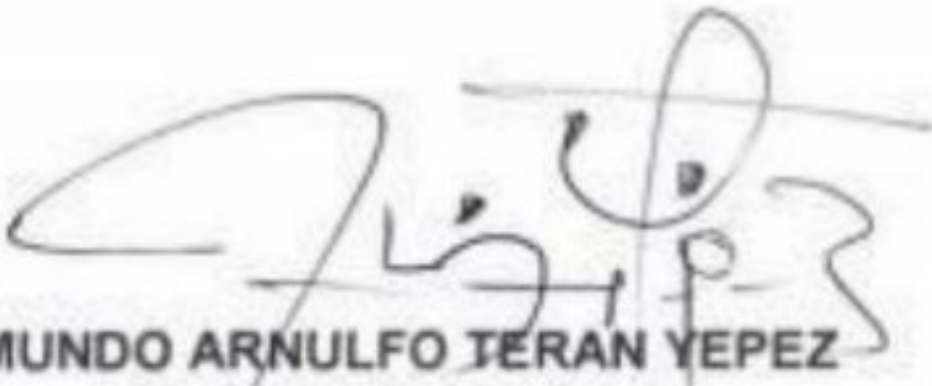
- Atender y resolver las solicitudes y problemas de los trabajadores desde el punto de vista laboral y personal para el mejor desarrollo en sus funciones.
- Establecer y promover mecanismos que permitan desarrollar una sana política de relaciones laborales en el Hospital.
- Expedir constancias de trabajo cuando sean requeridas por los empleados.
- Controlar el estricto cumplimiento de las normas legales y extralegales que regulan las relaciones de trabajo.
- Coordinar con los jefes de las áreas como resolver los problemas individuales de los empleados, con el fin de lograr su adecuada ubicación laboral.
- Colaborar con los jefes de las distintas dependencias en la solución de conflictos que se presentan con el personal respectivo.
- Procurar por el mejor entendimiento y armonía en las relaciones laborales con los empleados, así como, por su bienestar social y pago de todas las prestaciones parciales y totales, legales y extralegales, salarios, pensiones de jubilación, invalidez o sustituciones.
- Velar por el cumplimiento de los horarios de trabajo establecidos por la administración y colaborar con la gerencia, para establecer jornadas especiales de trabajo.
- Velar por que el personal a su cargo cumpla de manera oportuna, eficiente y cordial las funciones que le han sido asignadas.
- Coordinar el adecuado manejo de los tipos de contratos constituidos a nivel de personal, así como el control de las afiliaciones, retiros, informes de novedades y demás obligaciones patronales contraídas con los distintos organismos externos para el bienestar del trabajador.
- Coordinar el programa de salud y seguridad del trabajo.
- Informar al jefe inmediato sobre las eventualidades que se presenten en el normal desempeño de su cargo.
- Presentar informes periódicos y los que le sean solicitados por el jefe inmediato, oportunamente.
- Vigilar el adecuado diligenciamiento y manejo de las Hojas de Vida del personal activo, inactivo y jubilado institucional.
- Asesorar, lo concerniente a la liquidación de pensiones, cuotas partes jubilatorias, bonos pensionales, seguridad social, nóminas, parafiscales, y terceros.
- Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
- Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.

	GESTION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Versión: 01
	CERTIFICACION		Página: 4 de 4
	Código:	Fecha de Aplicación:	

- Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Hospital en el momento en que sea requerido por el mismo;
- Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato;
- A la terminación del contrato entregar al supervisor o al Jefe de la Dependencia en la que ejecutó las actividades contractuales todo acto, acta, documento, libro y registro producido dentro del desarrollo del presente contrato.
- Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Es todo cuanto certifico.

Dada en el Despacho de Control Interno del Hospital Guachucal E.S.E a los veintiún (21) días del mes marzo del dos mil dieciocho (2018).


EDMUNDO ARNULFO TERAN YEPEZ
 Jefe de Control Interno
 Hospital Guachucal E.S.E

GESTION DOCUMENTAL				 Calidad humana a su Servicio Centro de Salud Policarpa E.S.E.
DOCUMENTO				
VERSION	FECHA	CÓDIGO	PÁGINA 1 de 1	

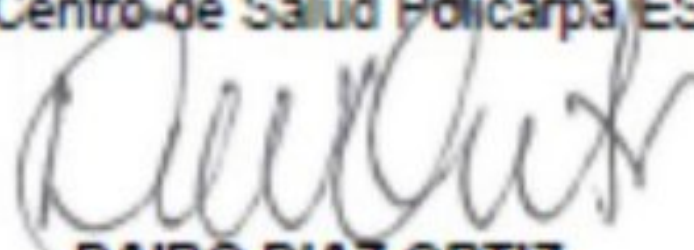
**EL SUSCRITO GERENTE DEL CENTRO DE SALUD POLICARPA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo documental del Centro De Salud Policarpa E.S.E. identificado con NIT: 900.176.479-4 se encuentra que la señora **EVELING GUERRERO MARTINEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.085.275.325 expedida en Pasto, laboro del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de octubre del 2018 en esta empresa mediante contrato de Prestación de Servicios profesionales como apoyo a Talento Humano y elaboración y presentación de informes a los entes de Control relacionando las siguientes funciones a continuación:

1. Gestionar y organizar el archivo de las hojas de vida de los funcionarios y ex funcionarios de la entidad y controlar que se mantengan actualizadas de conformidad con las normas legales vigentes.
2. Coordinar, planear y controlar las actividades relacionadas con los procesos de selección y vinculación de talento humano, así como las afiliaciones al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos.
3. Manejo del archivo documental.
4. Gestionar la transparencia de los documentos.
5. Revisión las solicitudes y la correspondencia remitidas.
6. Proyectar la Certificación de servicios y/o salarios que soliciten los funcionarios y ex funcionarios y entes de control.
7. Subir en la plataforma del SECOP la contratación realizada por la E.S.E
8. Subir la contratación de la E.S.E al aplicativo de SYA OBSERVA.

Para constancia se firma en el Centro de Salud Policarpa ESE a los veintiún (21) días del mes marzo de 2018.



**DAIRO DIAZ ORTIZ
GERENTE**

*Calidad Humana a su Servicio
Calle 2 N° 3 – 28 Barrio Puerto Nuevo I Etapa
e.s.e.policarpa@gmail.com
Cel. 3148945418-20 3148732558*



Libertad y Orden



San Juan de Pasto, 4 de enero de 2022

DAC 857-2021

**EL SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION
CERTIFICA QUE:**

El (La) señor (a) **EVELING GUERRERO MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.085.275.325** expedida en Pasto (N); celebró Contrato(s) de Prestación de Servicios profesionales con el Departamento de Nariño, conforme a la siguiente relación.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCION D/M/A	TERMINACION D/M/A	VALOR
0833-2021	8/03/2021	7/11/2021	\$ 27.515.904
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEPARTAMENTAL, BRINDANDO APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS ESTABLECIDAS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), QUE SE ENCUENTREN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.			
MODIFICATORIO 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCION D/M/A	TERMINACION D/M/A	VALOR
0833-2021	8/11/2021	31/12/2021	\$ 6.076.429
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEPARTAMENTAL, BRINDANDO APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS ESTABLECIDAS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), QUE SE ENCUENTREN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.			

La presente NO es una constancia laboral.

Se adhieren y anulan estampillas Pro desarrollo de Nariño, Pro cultura y Universidad de Nariño, conforme a las disposiciones pertinentes de las ordenanzas números 028 de 2010 y 005 del 18 de julio de 2012, proferidas por la Asamblea Departamental de Nariño, por valor de ocho mil quinientos pesos (\$8.500) conforme a liquidación No. **109830**, PIN No. **20321219**.

Se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ
Subdirector Departamento Administrativo de Contratación

Proyectó: Patricia Melo R.

Liquidación No. **109830**

PIN No. **20321219**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2021-12-27	Fecha vence	2021-12-31
Acto gravado			

CONSTANCIA CERTIFICADO LABORAL- - GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EVELING GUERRERO MARTINEZ, CC 1085275325 DE PASTO, CONTRATISTA PROFESIONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Tipo: VIRTUAL Liquidación por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	\$ 0	0	\$ 3,500
Total			\$ 3,500



Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20321219

Liquidación No. **109830**

PIN No. **20321219**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2021-12-27		
Acto gravado			

CONSTANCIA CERTIFICADO LABORAL- - GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EVELING GUERRERO MARTINEZ, CC 1085275325 DE PASTO, CONTRATISTA PROFESIONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	\$ 0	0	\$ 3,500
Total			\$ 3,500

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2021-12-27 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1262355541

Liquidación No. **109830**

PIN No. **20321219**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2021-12-27	Fecha vence	2021-12-31
Acto gravado			

CONSTANCIA CERTIFICADO LABORAL- - GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EVELING GUERRERO MARTINEZ, CC 1085275325 DE PASTO, CONTRATISTA PROFESIONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Tipo: VIRTUAL Liquidación por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	\$ 0	0	\$ 2,700
Total			\$ 2,700



Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20321219

Liquidación No. **109830**

PIN No. **20321219**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2021-12-27		
Acto gravado			

CONSTANCIA CERTIFICADO LABORAL- - GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EVELING GUERRERO MARTINEZ, CC 1085275325 DE PASTO, CONTRATISTA PROFESIONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	\$ 0	0	\$ 2,700
Total			\$ 2,700

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2021-12-27 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1262355541

Liquidación No. **109830**

PIN No. **20321219**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2021-12-27	Fecha vence	2021-12-31
Acto gravado			

CONSTANCIA CERTIFICADO LABORAL- - GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EVELING GUERRERO

Liquidación No. **109830**

PIN No. **20321219**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2021-12-27		
Acto gravado			

CONSTANCIA CERTIFICADO LABORAL- - GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EVELING GUERRERO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

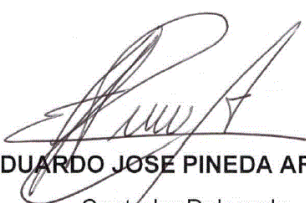
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de enero de 2022, a las 15:13:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1085275325
Código de Verificación	1085275325220101151306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 185848991



WEB

15:16:00

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVELING GUERRERO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085275325:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:20:33 PM horas del 01/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1085275325**

Apellidos y Nombres: **GUERRERO MARTINEZ EVELING**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/01/2022 03:27:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1085275325** y Nombre: **EVELING GUERRERO MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28512024** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

San Juan de Pasto, enero de 2022.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

HACE CONSTAR:

Que, revisada la hoja de vida de **EVELING GUERRERO MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.085.275.325** se constató que acredita la formación académica, experiencia e idoneidad, como se ha establecido en el perfil de los Estudios Previos presentados por **LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DE SARROLLO RURAL** así:

Educación: Titulo

Bachiller	()	Técnico no Profesional	()	Técnico Profesional o Tecnología	()
Profesional	(X)	Especialización	()		

Experiencia:

Seis meses	()
Doce meses	(X)
Dos Años	()
Otros	()

Soportes: Si
No. de folios: _____

Se anulan estampillas Pro-desarrollo de Nariño, Pro-cultura y Universidad de Nariño, por valor de nueve mil cien pesos (\$9.100), liquidación No.111403, PIN: **20322932**.



JAIRO ARLEY CHAMORRO GER
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Liquidación de estampillas



Liquidación No. 111403 PIN No. 20322932

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2022-01-04	Fecha vence	2022-01-31
Acto gravado			

IDONEIDAD - CERTIFICADO IDONEIDAD, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAROLLO RURAL, CC 1085275325, EVELING GUERRERO

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	\$ 0	0	\$ 3,600
Total			\$ 3,600



Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20322932



Liquidación de estampillas



Liquidación No. 111403 PIN No. 20322932

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2022-01-04		
Acto gravado			

IDONEIDAD - CERTIFICADO IDONEIDAD, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAROLLO RURAL, CC 1085275325, EVELING GUERRERO
Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	\$ 0	0	\$ 3,600
Total			\$ 3,600

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2022-01-04 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1272665662



Contribuyente

Liquidación de estampillas



Liquidación No. 111403 PIN No. 20322932

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2022-01-04	Fecha vence	2022-01-31
Acto gravado			

IDONEIDAD - CERTIFICADO IDONEIDAD, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAROLLO RURAL, CC 1085275325, EVELING GUERRERO

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	\$ 0	0	\$ 3,000
Total			\$ 3,000



Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20322932



Banco

Liquidación de estampillas



Liquidación No. 111403 PIN No. 20322932

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2022-01-04		
Acto gravado			

IDONEIDAD - CERTIFICADO IDONEIDAD, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAROLLO RURAL, CC 1085275325, EVELING GUERRERO
Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	\$ 0	0	\$ 3,000
Total			\$ 3,000

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2022-01-04 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1272665662



Contribuyente

Liquidación de estampillas



Liquidación No. 111403 PIN No. 20322932

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2022-01-04	Fecha vence	2022-01-31
Acto gravado			

IDONEIDAD - CERTIFICADO IDONEIDAD, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAROLLO RURAL, CC 1085275325, EVELING GUERRERO

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	\$ 0	0	\$ 2,500
Total			\$ 2,500



Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20322932



Banco

Liquidación de estampillas



Liquidación No. 111403 PIN No. 20322932

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2022-01-04		
Acto gravado			

IDONEIDAD - CERTIFICADO IDONEIDAD, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAROLLO RURAL, CC 1085275325, EVELING GUERRERO
Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	\$ 0	0	\$ 2,500
Total			\$ 2,500

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2022-01-04 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1272665662

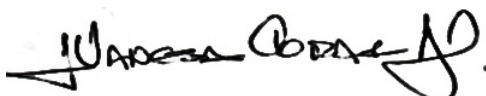
San Juan de Pasto, enero de 2022.

**LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO,
DEBIDAMENTE FACULTADA Y,**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3° del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h), numeral 4°, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

ACREDITA:

Que la actividad transitoria a contratar con EVELING GUERRERO MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.275.325 de acuerdo con el objeto y perfil establecidos en los Estudios Previos elaborados por LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, LA CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO a prestar sus servicios profesionales como Ingeniera Industrial, brindando apoyo a la supervisión en las actividades de seguimiento en el marco del cumplimiento de los objetivos, actividades y metas establecidas en proyectos de inversión pública financiados con recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), que se encuentren a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la contratación es necesaria, ya que la Planta de Personal del Departamento de Nariño no cuenta con el personal suficiente y con disposición de tiempo para realizar las actividades encomendadas.



JOHANNA VANESA CORAL ALVARADO
Subsecretaria Talento Humano



Matrícula Profesional No.
52228-317511 NRÑ
Fecha de Expedición: **20/11/2015**

Nombre:

**EVELING
GUERRERO MARTINEZ**

Cédula:

C.C. 1085275325

Profesión:

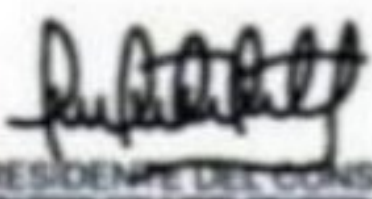
INGENIERA INDUSTRIAL

Institución:

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.


PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EVELING GUERRERO MARTINEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1085275325, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 52228-317511 desde el 20 de Noviembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1308.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Banco Popular

Certifica

Que **Eveling Guerrero Martinez**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. **1085275325** es titular de la **Cuenta de Ahorros** Nro. **500800220663** y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese a los 1 días del mes de enero del año 2022.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.085.275.325**

GUERRERO MARTINEZ

APELLIDOS
EVELING

NOMBRES
Eveling Guerrero Martinez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-1989**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-AGO-2007 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2300100-00427776-F-1085275325-20130309 0032519517A 1 39831340

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

 El servicio público es de todos Función Pública	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	ENTIDAD RECEPTORA
---	--	--

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GUERRERO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MARTINEZ	NOMBRES EVELING
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1085275325		SEXO F ☒ M ☐
		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS		
LIBRETA MILITAR		
PRIMERA CLASE ☐	SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO
		D.M
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA	DÍA 27 MES 07 AÑO 1989	Kra. 30A # 13A-12 CASA SAN IGNACIO
PAÍS	Colombia	PAÍS Colombia
DEPTO	Nariño	DEPTO Nariño
MUNICIPIO	PASTO	MUNICIPIO PASTO
		TELÉFONO 3145489208
		EMAIL eve.mar.19@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA																																							
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)																																							
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller tecnico comercial contable																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">PRIMARIA</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">SECUNDARIA</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">MEDIA</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">FECHA DE GRADO</td> </tr> <tr> <td>1o.</td><td>2o.</td><td>3o.</td><td>4o.</td><td>5o.</td><td>6o.</td><td>7o.</td><td>8o.</td><td>9o.</td><td>10</td><td>X</td><td></td> </tr> </table>										PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO			1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">MES 07</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">AÑO 2007</td> </tr> </table>		MES 07		AÑO 2007	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO																														
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X																													
MES 07		AÑO 2007																																					
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)																																							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).																																							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL																													
UN	10	SI	NO	INGENIERIA INDUSTRIAL				MES	AÑO	52228-317511 NRN																													
ES	1		X	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL																																			

 experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO		PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Nariño		MUNICIPIO PASTO	
		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD jamesdecastillo@narino.gov.co	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO	
		FECHA DE RETIRO	

	DÍA 08 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PROFESIONAL PROFESIONAL DE ARMYC	DEPENDENCIA SADR	DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO CONTEIN JOGA	PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Nariño	MUNICIPIO PASTO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS (1)7436158	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 10 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO Supervisor HSE	DEPENDENCIA Administrativa	DIRECCIÓN Calle 106 # 23-61 Torres Jasban
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD Centro de Salud Policarpa	PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD e.s.e.policarpa@gmail.com
TELÉFONOS 3185165358	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 10 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN calle 2 # 3-28 puerto nuevo
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO HOSPITAL GUACHUCAL	PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD daluz.0767@hotmail.com
TELÉFONOS 3154178653	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 11 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO JEFE DE TALENTO HUMANO PROFESIONAL JEFE DE TALENTO HUMANO	DEPENDENCIA TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN BARRIO 20 DE JULIO
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN LATINOAMERICANA DE DESARROLLO	PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD funlatinodesarrollo@yahoo.es
TELÉFONOS 3148966841	FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 07 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 03 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO ASISTENTE ADMINISTRATIVA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CARRERA 16ª # 10ª - 14

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACIOS, (ARTÍCULO 5º DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Eveling Guemero Martinez.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

EVELING GUERRERO MARTINEZ

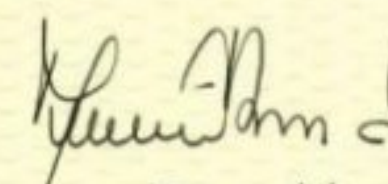
con cédula de ciudadanía No. 1.085.275.325 de Pasto

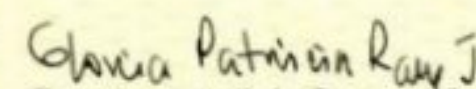
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERA INDUSTRIAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Pasto el día 23 de Octubre de 2015


Director(a) Sede


Rector(a)


Secretario(a) General

Folio No. 33

Libro de Registros No. 11

Registro No. 2911507

Refrendado en Pasto

el día 23

de Octubre

de 2015

Registros y Diplomas: Ana Cecilia Muñoz Burbano

006986



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

F-01: 860029924 - 7

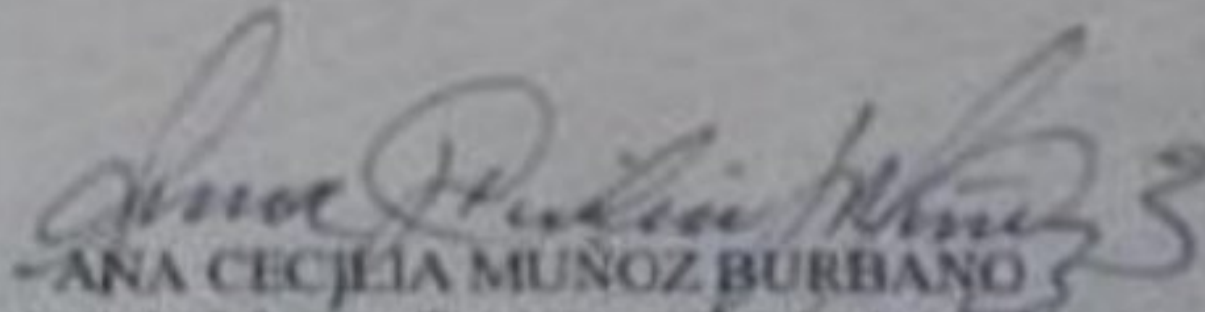
San Juan de Pasto, 23 de Octubre de 2015

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA SEDE PASTO

HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE: EVELING GUERRERO MARTINEZ
DOCUMENTO: 1.085.275.325

Matriculó, cursó y aprobó el **Diplomado en Gestión de Calidad**, en el primer periodo académico de 2015, como modalidad de grado para optar el título de INGENIERO INDUSTRIAL. Resolución de Registro calificado del Ministerio de Educación Nacional Nro. 258 del 22 de enero de 2010.



ANA CECILIA MUÑOZ BURBANO
Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico
VALIDO ÚNICAMENTE CON SELLO SDCU



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EVELING GUERRERO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.085.275.325

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

30916376 - 30/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9121001054317CC1085275325C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EVELING GUERRERO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.085.275.325

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los veintium (21) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

30773730 - 21/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9229001051018CC1085275325C.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EVELING GUERRERO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.085.275.325

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MARIELA RONCANCIO RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

Mariela Roncancio Ruiz
Subdirectora
CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

30874288 - 07/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9232001053305CC1085275325C.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION
LATINOAMERICANA DE DESARROLLO**

HACE CONSTAR QUE:

Que la señorita **Eveling Guerrero Martínez**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1085275325 expedida en Pasto Nariño, laboro en nuestra organización como: **ASISTENTE ADMINISTRATIVA**, en el marco del proyecto "Formulación de los planes de manejo de flora y fauna amenazada en el Departamento de Nariño", cuyas funciones fueron:

- Asistir en el desarrollo de los objetivos del proyecto.
- Presentar informes periódicos de las actividades realizadas durante el desarrollo y la ejecución del proyecto.
- Supervisión de los auxiliares vinculados para la ejecución del proyecto.
- Mantenerse actualizada en los lineamientos del proyecto.
- Velar por el mantenimiento, buena presentación y confidencialidad de los documentos que componen el proyecto.

El periodo de la prestación de servicios se dio desde el 28 julio del 2015 hasta el 30 marzo del 2016.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 15 días del mes de Abril del 2016.

Atentamente,



OSWALDO YESID CASTILLO
Representante Legal
Fundación Latinoamericana de Desarrollo

GESTION DOCUMENTAL				 Calidad humana a su Servicio Centro de Salud Policarpa E.S.E.
DOCUMENTO				
VERSION	FECHA	CÓDIGO	PÁGINA 1 de 1	

**EL SUSCRITO GERENTE DEL CENTRO DE SALUD POLICARPA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo documental del Centro De Salud Policarpa E.S.E. identificado con NIT: 900.176.479-4 se encuentra que la señora **EVELING GUERRERO MARTINEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.085.275.325 expedida en Pasto, laboró desde el 1 de abril hasta el 31 octubre de 2016 en esta empresa mediante contrato de Prestación de Servicios profesionales como apoyo a Talento Humano y elaboración y presentación de informes a los entes de Control relacionando las siguientes funciones a continuación:

1. Gestionar y organizar el archivo de las hojas de vida de los funcionarios y ex funcionarios de la entidad y controlar que se mantengan actualizadas de conformidad con las normas legales vigentes.
2. Coordinar, planear y controlar las actividades relacionadas con los procesos de selección y vinculación de talento humano, así como las afiliaciones al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos.
3. Manejo del archivo documental.
4. Gestionar la transparencia de los documentos.
5. Revisión las solicitudes y la correspondencia remitidas.
6. Proyectar la Certificación de servicios y/o salarios que soliciten los funcionarios y ex funcionarios y entes de control.
7. Subir en la plataforma del SECOP la contratación realizada por la E.S.E
8. Subir la contratación de la E.S.E al aplicativo de SYA OBSERVA.

Para constancia se firma en el Centro de Salud Policarpa ESE a los veintiún (21) días del mes marzo de 2018.


DAIRO DIAZ ORTIZ
GERENTE

Calidad Humana a su Servicio
Calle 2 N° 3 – 28 Barrio Puerto Nuevo I Etapa
e.s.e.policarpa@gmail.com
Cel. 3148945418-20 3148732558

	GESTION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Versión: 01
	CERTIFICACION		Página: 1 de 4
	Código:	Fecha de Aplicación:	

**EL SUSCRITO JEFE DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL
GUACHUCAL E.S.E**

CERTIFICA:

Que la profesional **EVELING GUERRERO MARTINEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **1.085.275.325** expedida en Pasto (N), laboro en el Hospital Guachucal E.S.E como **JEFE DE TALENTO HUMANO**, a partir del 01 de noviembre del año 2016 hasta el 30 de junio de 2017, en la Modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS), destacándose por su responsabilidad y buena Gestión en las labores asignadas referentes a su cargo.

Realizando las siguientes actividades:

- Dirigir y coordinar la marcha administrativa de la unidad a su cargo, para que cada uno de los funcionarios laboren con eficacia y eficiencia, cumpliendo a cabalidad con sus funciones y con las normas legales que son de competencia del talento humano de la ESE.
- Planear, coordinar desarrollar y evaluar el programa de talento humano del Hospital.
- Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución, y control de planes y programas del área interna de su competencia.
- Adelantar programas de inducción y re inducción para todo el talento humano del hospital, dando a conocer normas, reglamento de trabajo, etc., y hacerlos cumplir.
- Dirigir, coordinar, desarrollar y evaluar el proceso de selección y contratación del talento humano del Hospital.
- Promover la adopción de normas y procedimientos para la selección, y promoción de personal con el fin de tecnificar la administración de personal y conforme a la normatividad vigente sobre carrera administrativa.
- Evaluar los programas y proyectos en materia de capacitación, inducción, re inducción, evaluación del desempeño y estímulos que deba adelantar el área, para el mejoramiento continuo y desarrollo del talento humano.
- Preparar proyectos y actos administrativos, oficios y documentos relacionados con el área de talento humano, para mantener actualizada las

	GESTION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Versión: 01
	CERTIFICACION		Página: 2 de 4
	Código:	Fecha de Aplicación:	

situaciones administrativas de los funcionarios de la entidad de conformidad con las normas vigentes.

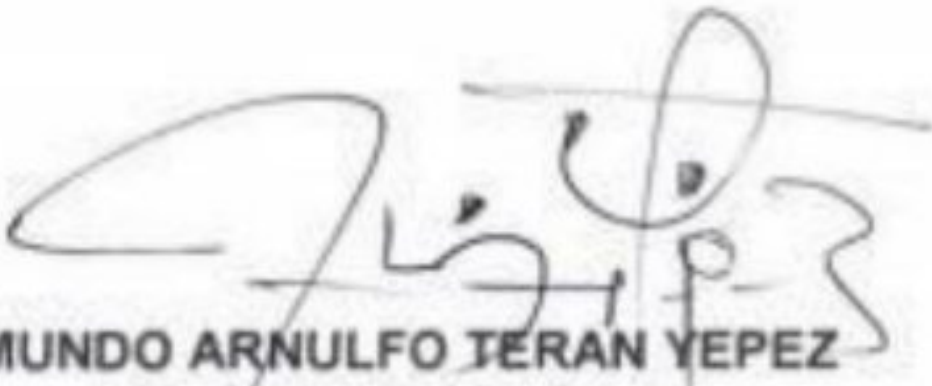
- Atender y resolver las solicitudes y problemas de los trabajadores desde el punto de vista laboral y personal para el mejor desarrollo en sus funciones.
- Establecer y promover mecanismos que permitan desarrollar una sana política de relaciones laborales en el Hospital.
- Expedir constancias de trabajo cuando sean requeridas por los empleados.
- Controlar el estricto cumplimiento de las normas legales y extralegales que regulan las relaciones de trabajo.
- Coordinar con los jefes de las áreas como resolver los problemas individuales de los empleados, con el fin de lograr su adecuada ubicación laboral.
- Colaborar con los jefes de las distintas dependencias en la solución de conflictos que se presentan con el personal respectivo.
- Procurar por el mejor entendimiento y armonía en las relaciones laborales con los empleados, así como, por su bienestar social y pago de todas las prestaciones parciales y totales, legales y extralegales, salarios, pensiones de jubilación, invalidez o sustituciones.
- Velar por el cumplimiento de los horarios de trabajo establecidos por la administración y colaborar con la gerencia, para establecer jornadas especiales de trabajo.
- Velar por que el personal a su cargo cumpla de manera oportuna, eficiente y cordial las funciones que le han sido asignadas.
- Coordinar el adecuado manejo de los tipos de contratos constituidos a nivel de personal, así como el control de las afiliaciones, retiros, informes de novedades y demás obligaciones patronales contraídas con los distintos organismos externos para el bienestar del trabajador.
- Coordinar el programa de salud y seguridad del trabajo.
- Informar al jefe inmediato sobre las eventualidades que se presenten en el normal desempeño de su cargo.
- Presentar informes periódicos y los que le sean solicitados por el jefe inmediato, oportunamente.
- Vigilar el adecuado diligenciamiento y manejo de las Hojas de Vida del personal activo, inactivo y jubilado institucional.
- Asesorar, lo concerniente a la liquidación de pensiones, cuotas partes jubilatorias, bonos pensionales, seguridad social, nóminas, parafiscales, y terceros.
- Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
- Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.

	GESTION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Versión: 01
	CERTIFICACION		Página: 4 de 4
	Código:	Fecha de Aplicación:	

- Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Hospital en el momento en que sea requerido por el mismo;
- Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato;
- A la terminación del contrato entregar al supervisor o al Jefe de la Dependencia en la que ejecutó las actividades contractuales todo acto, acta, documento, libro y registro producido dentro del desarrollo del presente contrato.
- Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Es todo cuanto certifico.

Dada en el Despacho de Control Interno del Hospital Guachucal E.S.E a los veintiún (21) días del mes marzo del dos mil dieciocho (2018).


EDMUNDO ARNULFO TERAN YEPEZ
 Jefe de Control Interno
 Hospital Guachucal E.S.E

GESTION DOCUMENTAL				 Calidad humana a su Servicio Centro de Salud Policarpa E.S.E.
DOCUMENTO				
VERSION	FECHA	CÓDIGO	PÁGINA 1 de 1	

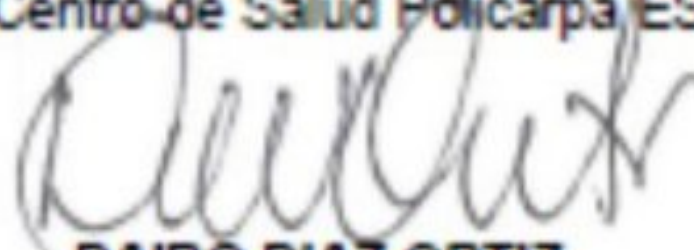
**EL SUSCRITO GERENTE DEL CENTRO DE SALUD POLICARPA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo documental del Centro De Salud Policarpa E.S.E. identificado con NIT: 900.176.479-4 se encuentra que la señora **EVELING GUERRERO MARTINEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.085.275.325 expedida en Pasto, laboro del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de octubre del 2018 en esta empresa mediante contrato de Prestación de Servicios profesionales como apoyo a Talento Humano y elaboración y presentación de informes a los entes de Control relacionando las siguientes funciones a continuación:

1. Gestionar y organizar el archivo de las hojas de vida de los funcionarios y ex funcionarios de la entidad y controlar que se mantengan actualizadas de conformidad con las normas legales vigentes.
2. Coordinar, planear y controlar las actividades relacionadas con los procesos de selección y vinculación de talento humano, así como las afiliaciones al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos.
3. Manejo del archivo documental.
4. Gestionar la transparencia de los documentos.
5. Revisión las solicitudes y la correspondencia remitidas.
6. Proyectar la Certificación de servicios y/o salarios que soliciten los funcionarios y ex funcionarios y entes de control.
7. Subir en la plataforma del SECOP la contratación realizada por la E.S.E
8. Subir la contratación de la E.S.E al aplicativo de SYA OBSERVA.

Para constancia se firma en el Centro de Salud Policarpa ESE a los veintiún (21) días del mes marzo de 2018.



**DAIRO DIAZ ORTIZ
GERENTE**

*Calidad Humana a su Servicio
Calle 2 N° 3 – 28 Barrio Puerto Nuevo I Etapa
e.s.e.policarpa@gmail.com
Cel. 3148945418-20 3148732558*



Libertad y Orden



San Juan de Pasto, 4 de enero de 2022

DAC 857-2021

EL SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a) **EVELING GUERRERO MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.085.275.325** expedida en Pasto (N); celebró Contrato(s) de Prestación de Servicios profesionales con el Departamento de Nariño, conforme a la siguiente relación.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCION D/M/A	TERMINACION D/M/A	VALOR
0833-2021	8/03/2021	7/11/2021	\$ 27.515.904
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEPARTAMENTAL, BRINDANDO APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS ESTABLECIDAS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), QUE SE ENCUENTREN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.			
MODIFICATORIO 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCION D/M/A	TERMINACION D/M/A	VALOR
0833-2021	8/11/2021	31/12/2021	\$ 6.076.429
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL, EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEPARTAMENTAL, BRINDANDO APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS ESTABLECIDAS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), QUE SE ENCUENTREN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.			

La presente NO es una constancia laboral.

Se adhieren y anulan estampillas Pro desarrollo de Nariño, Pro cultura y Universidad de Nariño, conforme a las disposiciones pertinentes de las ordenanzas números 028 de 2010 y 005 del 18 de julio de 2012, proferidas por la Asamblea Departamental de Nariño, por valor de ocho mil quinientos pesos (\$8.500) conforme a liquidación No. **109830**, PIN No. **20321219**.

Se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ
Subdirector Departamento Administrativo de Contratación

Proyectó: Patricia Melo R.

Liquidación No. **109830**

PIN No. **20321219**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2021-12-27	Fecha vence	2021-12-31
Acto gravado			

CONSTANCIA CERTIFICADO LABORAL- - GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EVELING GUERRERO MARTINEZ, CC 1085275325 DE PASTO, CONTRATISTA PROFESIONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Tipo: VIRTUAL Liquidación por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	\$ 0	0	\$ 3,500
Total			\$ 3,500



Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20321219

Liquidación No. **109830**

PIN No. **20321219**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2021-12-27		
Acto gravado			

CONSTANCIA CERTIFICADO LABORAL- - GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EVELING GUERRERO MARTINEZ, CC 1085275325 DE PASTO, CONTRATISTA PROFESIONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	\$ 0	0	\$ 3,500
Total			\$ 3,500

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2021-12-27 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1262355541

Liquidación No. **109830**

PIN No. **20321219**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2021-12-27	Fecha vence	2021-12-31
Acto gravado			

CONSTANCIA CERTIFICADO LABORAL- - GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EVELING GUERRERO MARTINEZ, CC 1085275325 DE PASTO, CONTRATISTA PROFESIONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Tipo: VIRTUAL Liquidación por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	\$ 0	0	\$ 2,700
Total			\$ 2,700



Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20321219

Liquidación No. **109830**

PIN No. **20321219**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2021-12-27		
Acto gravado			

CONSTANCIA CERTIFICADO LABORAL- - GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EVELING GUERRERO MARTINEZ, CC 1085275325 DE PASTO, CONTRATISTA PROFESIONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	\$ 0	0	\$ 2,700
Total			\$ 2,700

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2021-12-27 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1262355541

Liquidación No. **109830**

PIN No. **20321219**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2021-12-27	Fecha vence	2021-12-31
Acto gravado			

CONSTANCIA CERTIFICADO LABORAL- - GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EVELING GUERRERO

Liquidación No. **109830**

PIN No. **20321219**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2021-12-27		
Acto gravado			

CONSTANCIA CERTIFICADO LABORAL- - GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EVELING GUERRERO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

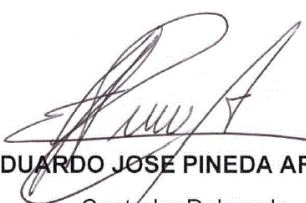
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de enero de 2022, a las 15:13:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1085275325
Código de Verificación	1085275325220101151306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 185848991



WEB

15:16:00

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVELING GUERRERO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085275325:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:20:33 PM horas del 01/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1085275325**

Apellidos y Nombres: **GUERRERO MARTINEZ EVELING**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/01/2022 03:27:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1085275325** y Nombre: **EVELING GUERRERO MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28512024** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

San Juan de Pasto, enero de 2022.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

HACE CONSTAR:

Que, revisada la hoja de vida de **EVELING GUERRERO MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.085.275.325** se constató que acredita la formación académica, experiencia e idoneidad, como se ha establecido en el perfil de los Estudios Previos presentados por **LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DE SARROLLO RURAL** así:

Educación: Titulo

Bachiller	()	Técnico no Profesional	()	Técnico Profesional o Tecnología	()
Profesional	(X)	Especialización	()		

Experiencia:

Seis meses	()
Doce meses	(X)
Dos Años	()
Otros	()

Soportes: Si
No. de folios: _____

Se anulan estampillas Pro-desarrollo de Nariño, Pro-cultura y Universidad de Nariño, por valor de nueve mil cien pesos (\$9.100), liquidación No.111403, PIN: **20322932**.



JAIRO ARLEY CHAMORRO GER
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Liquidación
de estampillas



Liquidación No. **111403** PIN No. **20322932**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2022-01-04	Fecha vence	2022-01-31
Acto gravado			

IDONEIDAD - CERTIFICADO IDONEIDAD, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAROLLO RURAL, CC 1085275325, EVELING GUERRERO

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	\$ 0	0	\$ 3,600
Total			\$ 3,600



Use éste código para
Verificar la autenticidad
de éste documento

20322932



Liquidación
de estampillas



Liquidación No. **111403** PIN No. **20322932**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2022-01-04		
Acto gravado			

IDONEIDAD - CERTIFICADO IDONEIDAD, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAROLLO RURAL, CC 1085275325, EVELING GUERRERO
Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	\$ 0	0	\$ 3,600
Total			\$ 3,600

Espacio para timbre

Este recibo ha sido
cancelado exitosamente por
medio de PSE

Fecha de Pago: 2022-01-04 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1272665662



Contribuyente

Liquidación
de estampillas



Liquidación No. **111403** PIN No. **20322932**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2022-01-04	Fecha vence	2022-01-31
Acto gravado			

IDONEIDAD - CERTIFICADO IDONEIDAD, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAROLLO RURAL, CC 1085275325, EVELING GUERRERO

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	\$ 0	0	\$ 3,000
Total			\$ 3,000



Use éste código para
Verificar la autenticidad
de éste documento

20322932



Liquidación
de estampillas



Liquidación No. **111403** PIN No. **20322932**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2022-01-04		
Acto gravado			

IDONEIDAD - CERTIFICADO IDONEIDAD, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAROLLO RURAL, CC 1085275325, EVELING GUERRERO
Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	\$ 0	0	\$ 3,000
Total			\$ 3,000

Espacio para timbre

Este recibo ha sido
cancelado exitosamente por
medio de PSE

Fecha de Pago: 2022-01-04 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1272665662



Contribuyente

Liquidación
de estampillas



Liquidación No. **111403** PIN No. **20322932**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2022-01-04	Fecha vence	2022-01-31
Acto gravado			

IDONEIDAD - CERTIFICADO IDONEIDAD, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAROLLO RURAL, CC 1085275325, EVELING GUERRERO

Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	\$ 0	0	\$ 2,500
Total			\$ 2,500



Use éste código para
Verificar la autenticidad
de éste documento

20322932



Liquidación
de estampillas



Liquidación No. **111403** PIN No. **20322932**

Solicitante	EVELING GUERRERO MARTINEZ		
Identificación	1085275325		
Fecha solicitud	2022-01-04		
Acto gravado			

IDONEIDAD - CERTIFICADO IDONEIDAD, SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESAROLLO RURAL, CC 1085275325, EVELING GUERRERO
Tipo: VIRTUAL Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	\$ 0	0	\$ 2,500
Total			\$ 2,500

Espacio para timbre

Este recibo ha sido
cancelado exitosamente por
medio de PSE

Fecha de Pago: 2022-01-04 - Código Único de Seguimiento (CUS): 1272665662

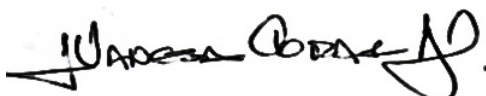
San Juan de Pasto, enero de 2022.

**LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO,
DEBIDAMENTE FACULTADA Y,**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3° del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h), numeral 4°, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

ACREDITA:

Que la actividad transitoria a contratar con EVELING GUERRERO MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.275.325 de acuerdo con el objeto y perfil establecidos en los Estudios Previos elaborados por LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, LA CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO a prestar sus servicios profesionales como Ingeniera Industrial, brindando apoyo a la supervisión en las actividades de seguimiento en el marco del cumplimiento de los objetivos, actividades y metas establecidas en proyectos de inversión pública financiados con recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), que se encuentren a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la contratación es necesaria, ya que la Planta de Personal del Departamento de Nariño no cuenta con el personal suficiente y con disposición de tiempo para realizar las actividades encomendadas.



JOHANNA VANESA CORAL ALVARADO
Subsecretaria Talento Humano



Matrícula Profesional No.
52228-317511 NRÑ
Fecha de Expedición: **20/11/2015**

Nombre:

**EVELING
GUERRERO MARTINEZ**

Cédula:

C.C. 1085275325

Profesión:

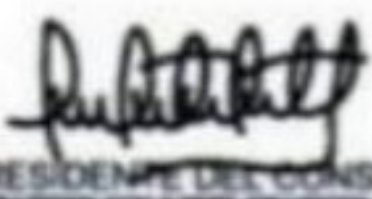
INGENIERA INDUSTRIAL

Institución:

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.


PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EVELING GUERRERO MARTINEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1085275325, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 52228-317511 desde el 20 de Noviembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1308.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

A hand-drawn diagram of a closed curve on a grid background. The curve is irregular and somewhat elongated, with a shaded interior region. The curve starts at a point on the left, goes up and around, then down and around, and finally closes the loop. The interior of the curve is filled with a light gray color.

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Banco Popular

Certifica

Que **Eveling Guerrero Martinez**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. **1085275325** es titular de la **Cuenta de Ahorros** Nro. **500800220663** y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese a los 1 días del mes de enero del año 2022.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma